



## ANUNCIO:

Resolución 2 reclamaciones de la fase concurso del turno de movilidad del proceso selectivo de 7 plazas de Agente de Policía.

Vista el acta de 21 de abril de 2020, del órgano de selección de las pruebas selectivas para la provisión en propiedad de 7 plazas de Agente de Policía (5 por turno libre y 2 por movilidad), la resolución de las reclamaciones a la puntuación otorgada en el concurso para la provisión en propiedad de 2 plazas de Agente de Policía por el turno de movilidad, ha sido el siguiente:

Se estima parcialmente la reclamación presentada por el aspirante titular del d.n.i. 48525822-P, otorgándole 0,25 puntos más en el apartado "premios, distinciones y condecoraciones", desestimando el cómputo del resto de felicitaciones presentadas, por lo que en el citado apartado le corresponden 0,75 puntos. Y una puntuación total de 67 puntos.

Se estima en su totalidad la reclamación presentada por el aspirante titular del d.n.i. 44511226-Q. Una vez corregido el error detectado y tras contabilizar todos los diplomas de cursos de formación aportados por el recurrente en su día, resulta corresponderle en el apartado de "otros méritos específicos" un total de cuatro puntos. Y una puntuación total de 73 puntos.

Por todo ello, queda modificado el resultado final (según actas de 14 y 28 de febrero de 2020), expuesto en la página web desde el día 4 de marzo de 2020, de la siguiente forma:

1

d.n.i.	Titulación Académica Máximo 15 ptos.	Grado Personal Máximo 3 Ptos.	Antigüedad Máximo 20 ptos	Otros Méritos Máximo 15 ptos.	Cursos IVASPE máximo 30 ptos.	Premios Máximo 10 ptos.	Otros Méritos específicos Máximo 4 ptos.	Total
44511226-Q	14	3	16,50	5,50	30	0	4,00	73,00
48525822-P	7	3	18	4,25	30	0,75	4,00	67,00
29203831-H	8	1	20	1,25	30	0	4,00	64,25
53609591-H	8	2	15	6,00	30	0	2,00	63,00
44519802-J	0	1	12,5	4,25	30	0	4,00	51,75
48388888-Q	0	3	16,50	0	26	2	4,00	51,50
44868334-A	0	3	9	2,50	23	0,25	4	41,75
53205802-V	0	2	18	1,25	14	2,50	1,25	39,00

Alfafar a veintidós de abril de dos mil veinte.

El Presidente del órgano de selección.

El Secretario del órgano de selección.



Santiago Francisco. Valcárcel Gérmes.

Francisco José Díaz Ibáñez.

1